



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES



VERSIÓN PÚBLICA
ART. 30 LAIP

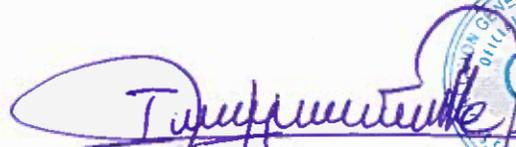
UAIP/OIR/0318/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en los Planes de Renderos calle al Parque Balboa km 10 ½ # 189 Panchimalco. A las once horas del día ocho de octubre dos mil diecinueve. Vista la solicitud del señor [REDACTED] Rosales con Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] quien requiere:

"Copia del Reglamento Interno del Centro de Detención Menor para Mujeres de Izalco"

"Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita RESUELVE: se sugiere al solicitante abocarse al siguiente enlace web: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/dgcp/documents/232925/download>

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.


Licda. Iris Yanet Valle de Funes,
Oficial de Información



IYV/kl

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
Dirección General de Centros Penales
Unidad de Acceso a la Información Pública
www.dgcp.gob.sv
Planes de Renderos callea al parque Balboa km 10 ½ # 189 Panchimalco
Teléfono: 2133-7265